



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal del municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: **En el mes de febrero NO SE REALIZARON CONVENIOS en la Municipalidad.**

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 09 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.




Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal